

LEYENDA :

- Delimitación Ambito Plan Especial
- AS-1 Afecion de Suelo AS-1
- Línea Máxima Edificación As-1
- Espacios Libres de Uso y Dominio Público**
- EL Espacios Verdes de Uso y Dominio Público
- ZV Jardines, Zonas Verdes y de Juegos
- Vivienda Unifamiliar:**
- VUA Vivienda Unifamiliar Tipo A
- VUB Vivienda Unifamiliar Tipo B
- VUC Vivienda Unifamiliar Tipo C, con Unidades Predelimitadas
- UP1
- UP2
- UP3
- UP4
- UP5
- VUR Vivienda Unifamiliar de Realjojo Preferente
- VUVA Residencial Unifamiliar con Volumen Agolado (Preexistencias)
- VUSU Vivienda Unifamiliar en Suelo Urbano
- NRG Nucleo Rural de Granda
- Equipamientos y Dotaciones:**
- EDP Equipamiento Deportivo Preferente
- ESP Equipamiento Sanitario Preferente
- ECP Equipamiento Cultural Preferente
- ETP/DTP Equipamiento Comercial Preferente / Dotación Comercial Preferente
- EOP Equipamiento Social Preferente
- EEP Equipamiento Educativo Preferente
- EPX Equipamiento Público sin definir
- DPX Dotación sin Definir
- Edificaciones en Altura:**
- VPA Vivienda Protegida Autonómica
EA 15 VPA
EA 25 VPA
- VPP Vivienda Protegida Pública
EA 15 VPP
- VPC Vivienda Protegida Concertada
EA 15 VPC
EA 25 VPC
- VL Vivienda libre
EA 15 VL
- Franjas de Acuerdo y Espacio Libre Privado
- Actividades Urbanas Productivas**
- AUP Tipo 1 AUP1
Tipo 2 AUP2
- RI Reserva para Infraestructuras
- Vialio, Aceras, Aparcamientos y Zonas Verdes asociadas a vialio
- Vialio y Aceras Asociados a Unidades Predelimitadas

DOCUMENTO REFUNDIDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

NOTAS :
Algunos espacios de la imagen final no son vinculantes

ESCALA / S: 1 / 3000 PLANO DE: PROYECTO

HOJA DE: CODIGO: 05 01 PE 24

TITULO: IMAGEN FINAL INFOGRAFIAS

**PLAN ESPECIAL
ROCES RESIDENCIAL
GIJON**

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por Acuerdo de la Comisión Permanente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (COUTA) de fecha 08-08-07.
Ochoa, a 08 de agosto de 2008
EL SECRETARIO DE LA CUOTA
Fdo. Inés Arce Ceballos de la Maza

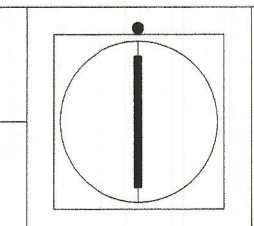


ARQUITECTO:

Andrés López y López
Andrés López y López
Col. COAA: 628

MODIFICADO:

FECHA: AGOSTO 2007



AYUNTAMIENTO DE GIJON

